

**CONSEJO DIRECTIVO ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS
DEL INESPRE**

Lic. Yesmary Feliz Arias
Presidenta

SR. Héctor D. Albuquerque Morales
Vicepresidente

Lic. Carlos Espinal
Tesorero

Cándida Rosa Moya Salcedo
Secretaria

Edwin Santana Rodríguez
Vocal

Mariorki R. Morel Medina de Lara
Vocal

Martha Ruiz Alcántara
Vocal

Lic. Gregorio Reynoso Rosario
Vocal

Johany A. Sánchez de Santos
Vocal

Asunto: Informe de Auditoria para el periodo
01 julio 2020 al 30 de junio del año 2021



MISION

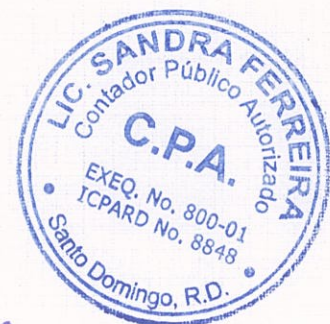
La Asociación de Servidores Públicos del INESPRES, es una entidad creada para Servidores Públicos, en Asamblea General Constitutiva, celebrada en fecha 30 de julio del año 2017.

COMPOSICION

Esta entidad tiene en la actualidad, una matrícula activa de 1862 miembros, de los cuales el 40% son del área administrativa y el 60% restante del área técnica y obreros.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- a) Defender y proteger los derechos de la Ley y los reglamentos que reconocen a los empleados públicos;
- b) Procurar el mejoramiento profesional, cultural, moral económico y social de sus miembros;
- c) Colaborar con la Administración Pública para el mejor cumplimiento de las actividades de esta y el mejor desempeño de los empleados;
- d) Representar a sus miembros ante los organismos administrativos y jurisdiccionales competentes;
- e) Dar asesoramiento y asistencia a sus miembros;
- f) Constituir, financiar y administrar cooperativas, centros de capacitación y perfeccionamiento profesional, entidades de recreación, bibliotecas, publicaciones y demás servicios de índole social y cultural destinados al desarrollo integral de sus miembros. En el Artículo 4 de los Estatutos señalan que "para alcanzar sus fines, la Asociación se valdrá de todos los medios lícitos a su alcance y en particular realizará por sí, cooperará con las autoridades y con las demás Asociaciones de Empleados en todo aquello que contribuya a la eficientización y moralización de sus integrantes".



La Dirección y Administración de Asociación estará a cargo de los siguientes órganos:

- a) La Asamblea General;
- b) El consejo Directivo y Los demás funcionarios de la Asociación.
- c) El Patrimonio de la asociación podrá estar constituido (Artículo 10 de los Estatutos):
- d) Por las cuotas, ordinarias o extraordinarias de sus miembros, fueron fijadas por la Asamblea General Ordinaria, el monto de aporte aprobado de cada socio presente en la asamblea del 30-07-2017 fue de RD\$100.00 (cien pesos dominicanos); Este aporte se realiza por descuento mensual a cada uno de sus miembros, a través de la nómina del personal fijo.
- e) Por los aportes de entidades físicas o morales, privadas o estatales, nacionales e internacionales.
- f) Por las donaciones o legados que pueden hacer individuos o instituciones. Los fondos de Asociación serán destinadas a los fines que se indican en estos estatutos.

El Uso de los Fondos se destinará para las siguientes Actividades:

- a) Capacitación de sus miembros y directivos.
- b) Compra de equipos y mobiliarios oficina.
- c) Pago de publicaciones.
- d) Suministro material gastable.
- e) Encuentros recreativos entre sus miembros y familiares.
- f) Ayuda social entre sus miembros.
- g) Actividades culturales.
- h) Intercambios con otras asociaciones de servidores.



DESARROLLO

Cabe destacar que esta auditoría fue realizada a solicitud de Consejo Directivo de la ASP y con el conocimiento de las autoridades de esta Dirección, con el objetivo de que todos los miembros cotizantes estén informados del uso que se le ha dado a los fondos administrados por la Asociación, por lo que a partir de la fecha estos documentos están disponibles y serán depositados en el Ministerio de Administración Pública (MAP), organismo regulador de las asociaciones que funcionan en los Ministerios Públicos y en la Dirección de Recursos Humanos.

Procedimos a analizar las informaciones financieras, durante el periodo comprendido del 01 de julio del 2020 al 30 de junio del año 2021, de la Asociación de servidores Públicos del Inespre, Nuestro examen fue realizado mediante el procedimiento de pruebas exhaustivas, de los documentos que fueron puestos a nuestra disposición, de donde se desprende lo que detallamos a continuación:

Se presenta un balance disponible, al cierre del presente periodo de RD\$1,645,454.98, según el detalle siguiente:

ASP-Inespre SUPERAVIT OPERACIONAL AL 30 DE junio DEL 2021 VALORES EN RD\$566,629.23 Balance Inicial al 30/07/2021.

Ingresos recibidos 2,034,200.00 Total ingresos disponibles 2,691,452.73 Egresos 2,124,823.50

Balance disponible al 30 de junio 2021 566,629.23 Balance disponible en el Banco al 30 junio 2021, 1,645,454.98

Los ingresos por RD\$ 2,034,200.00 corresponden al cobro de la cuota mensual de RD\$100.00, a cada uno de los empleados del inespre Miembros de la Asociación, para el periodo auditado. (Anexo 1).

Los Egresos por RD\$2,124,823.50 incluyen pagos por encuentros recreativos entre sus miembros y familiares, actividades culturales, ayuda sociales para cubrir gastos médicos y medicamentos y aporte por el fallecimientos de familiares; actividades de capacitación e instrucción sobre la ASP, servicios profesionales, ayudas sociales, combustible, comisiones bancarias, entre otros, desglosados en el cuadro siguiente: (Ver anexo 2).

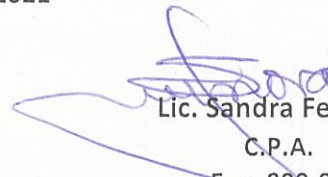
ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL INESPRES EGRESOS Del 01 de julio 2020 al 30 de junio 2021 Valores en RD\$ Actividades sociales 1,012.900.00 Ayuda humanitaria(para cubrir medicamentos y gastos médicos) 70,340.00 Ayuda mutua(por fallecimiento de familiares)25,000.00 Comisión Bancaria 5,295.00 Impresora 3,000.00 Afiliación Asociación 70,000.00 Otros 938,288.50 Total Egresos 2,124,823.50 El desglose de los Egresos se encuentra detallados en los Anexos indicados, que forman parte integral de este informe.



ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL INESPRE

SUPERAVIT OPERACIONAL
AL 30 DE Junio DEL 2021
VALORES EN RD\$

Balance Inicial al 30/06/2020	657,252.73
Ingresos recibidos	2,034,200.00
Total disponible	\$ 2,691,452.73
Egresos	2,124,823.50
Balance disponible al 30 de Junio 2021	\$ 566,629.23


Lic. Sandra Ferreira
C.P.A.
Exq. 800-01
Icpart 8848

